Proponen en el Senado una Comisión Nacional para combatir el feminicidio con más efectividad

Por José Vilchis Guerrero

n presencia del ministro Arturo Saldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la senadora Olga Sánchez Cordero propuso una Comisión o Coordinación Nacional Anti homicidios y Anti feminicidios que permita superar las limitaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para capturar y consolidar información en estos rubros.

Una segunda iniciativa fue inscrita hoy en la Gaceta de la Comisión Permanente por las senadoras Sánchez Cordero y Gabriela López Gómez para estandarizar los elementos que ayuden a tipificar el feminicidio. Es decir, llevarlo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; llevar el tipo penal ahí y homologarlo en todas las entidades federativas. Esta propuesta, que ha encontrado ideas similares en el Ejecutivo, pero que no se han podido concretar en ninguno de los dos Poderes, permitiría focalizar y rediseñar las acciones orientadas a inhibir, prevenir, contener y disminuir los feminidicios.

"Nuestro país ha realizado esfuerzos importantes para combatir al feminicidio, des-



de hace casi 20 años; desde la visibilización que impulsó la sociedad civil y también, por qué no decirlo, los medios de comunicación -muchas gracias por su presencia-, sobre los feminicidios en Ciudad Juárez, a finales de la década de los 90"

Desafortunadamente, esta expresión del fenómeno delictivo sigue siendo un

						, coo	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
								6	07/07/2022	LEGISLATIVO
÷	:	÷	÷	:	÷	- California	INDEPENDIENTE	· ·	07,07,2022	LEGISLANIVO

drama humanitario, que no ha sido posible revertir. Cuando la frecuencia de este delito parece estar sin control, exponencial, y las instituciones del Estado no han sido capaces –y lo subrayo–, no han sido capaces de articular acciones concretas y efectivas o lograr las reformas legislativas que se requieren para revertir su incidencia; la esperanza la podemos perder.

"En el Senado de la República, no hemos perdido esta esperanza de erradicar esta nefasta expresión de violencia en cualquiera de sus modalidades contra las mujeres, las adolescentes o las niñas", expresó.

En respuesta, el ministro Saldívar Lelo de Larrea, reconoció que urge construir soluciones ante este problema tan grave que sufre el país. Nuestro país, como ustedes saben, vive una tragedia colectiva, mediante la cual, entre 10 y 11 mujeres son privadas de la vida de manera violenta todos los días.

Uno de los problemas que tiene estructuralmente el tema del feminicidio es que no está definido de manera adecuada y uniforme el tipo de feminicidio; cada estado lo conceptualiza de una forma diferente, y esto tiene varios problemas, comentó.

"Pero esta reflexión no puede quedarse solamente en las pláticas y en los discursos, sino tiene que llevar medidas concretas, a partir de las cuales se empieza a revertir esta situación. Y, en esto, todos los poderes tenemos una función qué cumplir", concluyó.